

**HECHO ESENCIAL
SODIMAC S.A.
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 850**

Santiago, marzo 25 de 2020

HE 02/20

Señor

Joaquin Cortez H.

Presidente Comisión para el Mercado Financiero

PRESENTE

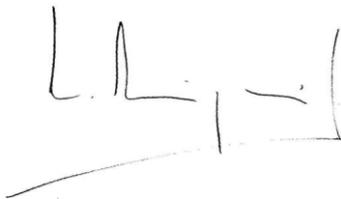
De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30, de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto, vengo en informar a usted lo siguiente en calidad de hecho esencial.

En sesión extraordinaria de fecha 24 de marzo de 2020, el directorio de Sodimac S.A. (la "Sociedad") acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2020 a las 11:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Av. Presidente Eduardo Frei Montalva N°3092, comuna de Renca, para tratar las materias propias de este tipo de juntas.

En lo referente a los dividendos a distribuir, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de \$0,2411 por acción como dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, el que se pagaría el día 5 de mayo de 2020 a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a esa fecha.

Saluda atentamente,



**Eduardo Mizón Friedemann
Gerente General
Sodimac S.A.**

c.c. Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Banco de Chile /representantes de los tenedores de bonos
Banco Santander/representantes de los tenedores de bonos